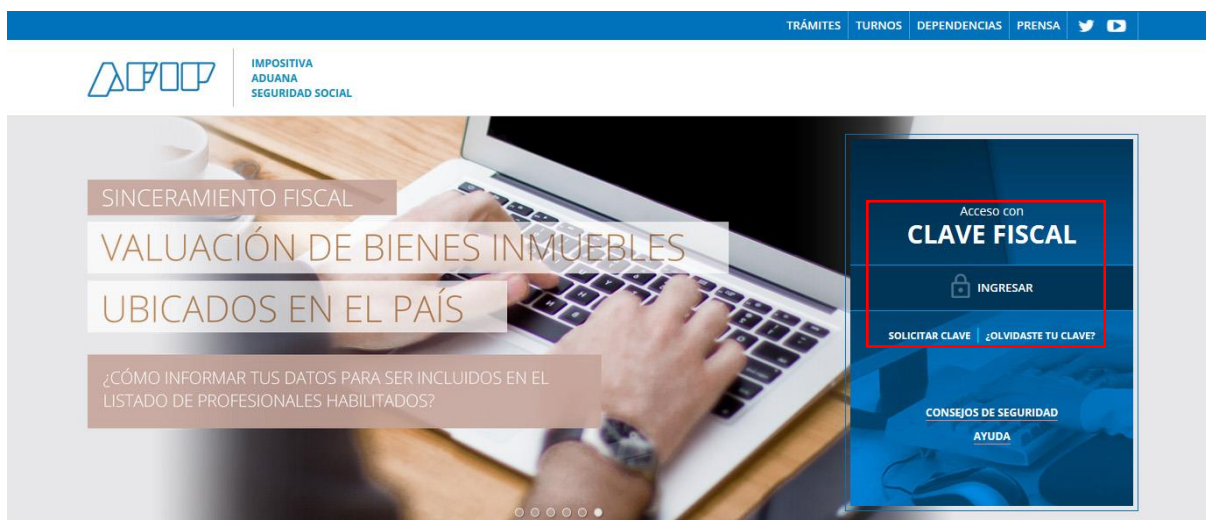


Instructivo Agente de Retención y Percepción de Sellos

Ingreso al sistema

El ingreso al sistema de Agentes de Sellos se realiza mediante el acceso con clave fiscal desde el sitio de AFIP (www.afip.gov.ar)



Sitio web AFIP – Ingreso con Clave Fiscal

Una vez que haya ingresado en el sitio de AFIP aparecerá un menú con todos los **Servicios habilitados** para el contribuyente, en dicho menú se deberá elegir **Servicios Administradora Tributaria Entre Ríos**.

Si usted no tiene conformada la relación de AFIP con los Servicios de la Administradora Tributaria de Entre Ríos aquí se explica cómo establecerla <https://www.ater.gov.ar/noticias/fotos/instructivo%20para%20vinculacion%20con%20afip%20v5.pdf>



Sitio web AFIP – Servicios habilitados

Seleccionada la opción anterior se accederá a la pantalla principal de **Servicios con Clave Fiscal de ATER**. En la misma se identifica el contribuyente que ingresó al sitio con su clave fiscal y se muestran, en caso de poseer, todos los contribuyentes representados por éste.

ATER
ADMINISTRADORA
TRIBUTARIA
DE ENTRE RIOS

Administradora Tributaria de Entre Ríos

CUIT: 20-22342465-9
Nombre: Pérez Juan Carlos

Usuario identificado con su Clave Fiscal

Salir

Contribuyentes representados por este usuario:

Pérez Juan Carlos (20-22342465-9). Usuario
Cardozo Marta (27-10071598-5)
Picaso Emiliano (20-17963566-9)
Arrain Carla (27-23456987-0)

Usuario identificado con su Clave Fiscal y personas representadas por el primero, si las hubiera.

✓ **Aclaración:** En este caso **NO** es necesario que estén asociados al usuario que realizará el trámite los contribuyentes que intervendrán en el acto (locatario, locador, vendedor, comprador, etc.)

Servicios ATER – Contribuyente identificado y representados

Al elegir su usuario se accederá a los servicios que el mismo tiene disponible, para el caso de actos relacionados con el impuesto de Sellos se debe seleccionar el menú **Servicios / Sellos – Volante Ag. Retención y/o Percepción**. Ingresando así al menú específico de dicho impuesto.

ATER
ADMINISTRADORA
TRIBUTARIA
DE ENTRE RIOS

Servicios con Clave Fiscal

CUIT: 20-22342465-9
Nombre: Pérez Juan Carlos

Inicio	Servicios	Consultas	Pagar	Domicilio Fiscal Electrónico
	Transporte de Carga			
	Certificado Exención Minas y Canteras			
	Certificado de Libre Deuda			
	Recategorización de Régimen Simplificado			
	Sellos			
	Sellos - Volante Ag. Retención y/o Percepción			
	Actualización de Actividades			
	Fiscalización			
	Municipio			

Menú con diferentes tipos de servicios disponibles para el usuario

Servicios ATER – Agentes



Agentes de Retención y Percepción

La Administradora, en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal, podrá designar Agentes de Retención o Percepción, a quienes en ejercicio de sus funciones o actividades intervengan en la realización o constituyan o modifiquen hechos imponible del Impuesto de Sellos. Los mismos se encuentran reglamentados por la Resolución 570/05 DGR y sus modificatorias.

[Iniciar Trámite](#)

Servicios ATER – Agentes de Retención y Percepción

- ✓ **Aclaración:** para realizar la carga de datos necesitará contar con datos del **Periodo** (base imponible, impuesto percibido, pago a cuenta), el agente deberá estar registrado en la base de datos de ATER y tener declarado su **Domicilio Fiscal**, caso contrario deberá concurrir a la Representación Territorial más cercana a fin de cumplimentar este requisito previo a través del trámite “**Constitución del Domicilio Fiscal**”.

Generar Volante de pago

Para generar el volante de pago del impuesto se deberán cargar los datos en el formulario que se muestra a continuación.

Declaración Jurada

- **Tipo de Agente:** se debe elegir el agente correspondiente.
- **Año a Declarar:** se debe ingresar el año correspondiente a los periodos a declarar.
- **Período:** seleccionar el periodo indicado en el desplegable.
- **Base Imponible:** se deberá ingresar por el total de actos.
- **Impuesto Percibido y/o Retenido:** ingresar el importe correspondiente al periodo que se declara.
- **Pagos a Cuenta del período:** se deberá informar en caso que se haya realizado alguno/s la suma del total de importe ingresado.
- **Importe a Ingresar:** es el impuesto percibido menos los pagos a cuenta del período que se hubieran efectuado.

Agentes de Retención y Percepción

Botón para importar detalle

Buscador tipo de Agente

Año de la Declaración

Períodos

Total a Favor de Ater

Total a Favor del Agente

Importe a Ingresar

Base Imponible

Impuesto Percibido

Pago a Cuenta

Generar

Servicios ATER – Generar volante Declaración Jurada

✓ Los datos ingresados serán validados con la información existente en la base de datos de ATER.

Importar archivo

Para la generación de la declaración jurada se deberá como primera instancia hacer la importación del archivo en el que usted detalla todos los movimientos realizados en el período.

Agentes de Retención y Percepción

Importar archivo

Seleccionar el Tipo de Agente

Año

Período

Base Imponible

Impuesto Percibido

Otros Pagos

Pagos a Cuenta

Total a Favor ATER

Total a Favor Agente de Per/Ret

Importe a Ingresar

Generar

Servicios ATER - Importar Archivo

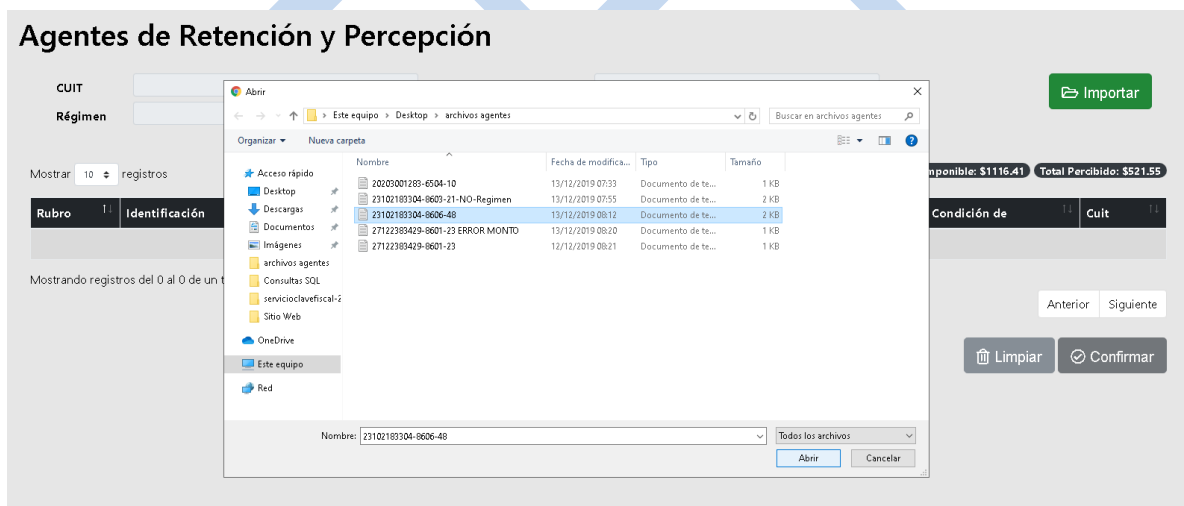
Al hacer clic en el botón “Importar archivo” nos re direccionará a la siguiente pantalla:



Servicios ATER - Importar Archivo

En ésta pantalla tendremos la opción de seleccionar el archivo desde nuestra PC, haciendo clic en el botón “Importar”.

✓ **Tenga en cuenta que todos los datos declarados en el archivo importado serán validados en base a la normativa vigente.**



Servicios ATER - Importar Archivo

Una vez que hayamos localizado el archivo que deseamos importar damos clic en “Abrir” y veremos reflejado el detalle en la siguiente tabla:

Home
Generación DDJJ
Importar Archivo
Pago a Cuenta
Volantes Generados
Ayuda Agentes de Ret/Per

Agentes de Retención y Percepción

CUIT: 23102183304 Período: 4B
Régimen: 8506 Identificación: Retencion

Importar

Mostrar: 10 registros Total Base Imponible: \$1116.41 Total Percibido: \$521.55

Rubro	Identificación	Cuit	Fecha	Base Imponible	Alícuota	Importe Ret/Per	En Condición de	Cuit
1714	AB-123-CD	23102183304	02-10-2012	150	5	50	Receptor	20351813009
1718	AB-323-CD	23102183304	10-10-2012	140	5	20	Transferente	20351813009
1718	AB-595-BB	23102183304	10-10-2012	80	5	40	Transferente	20351813009
1718	AB-100-AD	23102183304	10-10-2012	30	5	15	Transferente	20351813009
1718	AA-956-CD	23102183304	10-10-2012	15	5	15	Transferente	20351813009
1718	AA-717-DD	23102183304	10-10-2012	10	5	5	Deudor	20100710308
1718	AC-222-CB	23102183304	10-10-2012	10	5	5	Deudor	20100710308
1718	AC-283-BD	23102183304	10-10-2012	30	5	15	Deudor	20100710308
1718	AB-444-AD	23102183304	10-10-2012	55	5	25.2	Transferente	20351813009
1719	AB-001-DD	23102183304	12-10-2012	49	5	24.75	Acreedor	20223425349

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 16 registros

Anterior 1 2 Siguiente

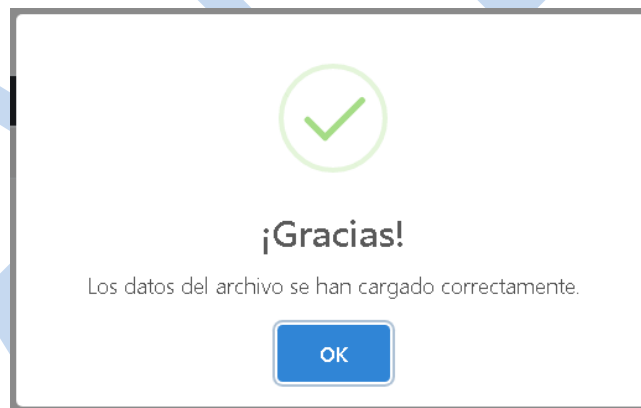
Limpiar Confirmar

Servicios ATER - Importar Archivo

Aquí podemos observar que los campos CUIT, Régimen, Período e Identificación han sido rellenados con los datos que usted declaró en el archivo de importación. *Se recomienda revisar siempre éstos datos para corroborar que se esté cargando el archivo correcto.*

En la tabla se ve fila por fila el detalle del archivo que se ha cargado y también se muestran los totales de la Base Imponible e Importe Retenido o Percibido.

En caso de detectar inconsistencias en el archivo puede volver a importarlo antes de su confirmación. Si verificó los datos de forma correcta el paso siguiente será dar clic en el botón "Confirmar".



Éste mensaje se visualizará si el archivo se grabó correctamente.

Haciendo clic en "OK" se lo enviará a la pantalla donde deberá terminar de generar la declaración, ésta pantalla traerá cargados, de forma predeterminada, los datos que se ingresaron en el archivo.

Home

Generación DDJJ

Importar Archivo

Pago a Cuenta

Volantes Generados

Ayuda Agentes de Ret/Per

Agentes de Retención y Percepción

Importar archivo

Seleccione el Tipo de Agente: 8606 - Ag. Percepción Reg. Nac. Prop. Automotor y Crédito Prendario

Año: 2019

Periodo: Numero de Periodo: 57 Fecha Inicio: 16/12/2019 Fecha Final: 20/12/2019

Base Imponible: 1116,41

Impuesto Percibido: 521,55

Otros Pagos:

Pagos a Cuenta:

Total a Favor ATER: 521,55


Total a Favor Agente de Per/Ret: 0

Importe a Ingresar: 521,55

Generar

Servicios ATER - Declaración Jurada

Luego de haber completado los campos del formulario, al presionar el botón **“Generar”** el sistema procederá a la determinación del impuesto para la generación del volante correspondiente.



Detalle

Cuit del Responsable:

Impuesto Ret/Per:

Pago a Cuenta:

Otros Pagos:

Total a Pagar:

Fecha:

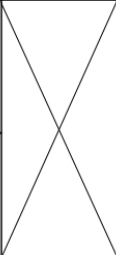
Periodo:


Desea generar reporte? **Cancel**

Servicios ATER – Generar Volante Declaración Jurada.

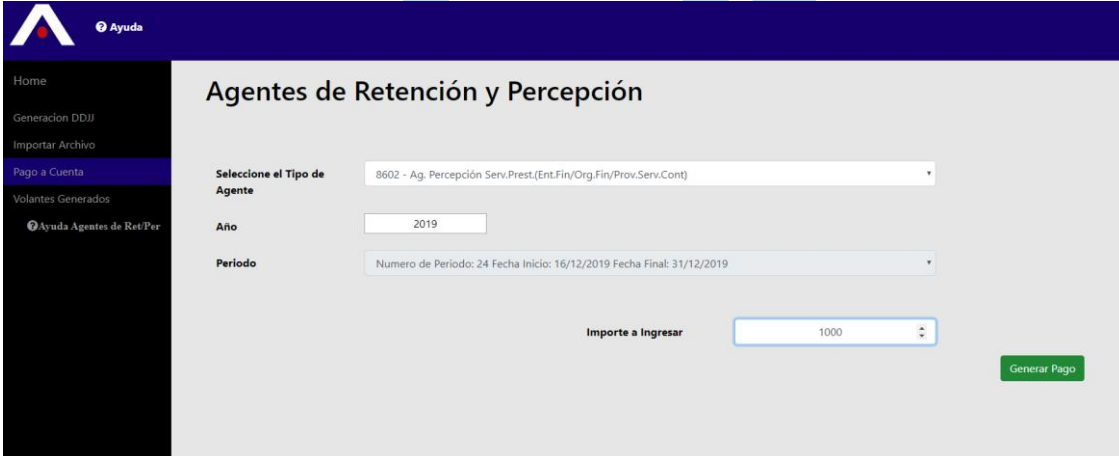
Por último al presionar **“Desea generar reporte?”** aparecerá una ventana que mostrará el volante generado.

✓ Se generará un volante para el agente.

ATER ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS		C.U.I.T.	Nro. Control	
		20-41180562/5		0
		APELLIDO Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		Nº DE FORMULARIO
				11785057
VOLANTE DE PAGO DGR-A17		DOMICILIO FISCAL:	R.T.	
			28	
		DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL:	C.D.	

VENCIMIENTO 29-10-2019		070112190190003860101201704441680108231020190000400010000559 		
PERIODO LIQUIDADO OBL/CUOTA AÑO				
19/1	2019			
HOJA	DE			
1	1			
IMPUESTO: Impuesto de Sellos CONCEPTO: Ag. Percepción Escribanos (Actos Realizados Escritura Públ.) MOTIVO: IMPORTE A PAGAR: IMPORTE EN LETRAS: OBS:				
<p>El importe arriba indicado no incluye intereses y multas, en caso de corresponder su aplicación. Este comprobante NO CONSTITUYE RECIBO DE PAGO. Al abonar el impuesto, EXIJA Y CONSERVE como único comprobante de pago válido, el ticket emitido y sellado por el Ente Recaudador autorizado.</p> <p>La suscripción de este documento implica que los datos declarados son ciertos, que el presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno, por lo cual, presto conformidad al presente, comprometiendome a abonar lo adeudado en los lugares habilitados al efecto.</p>				

Pagos a Cuenta



Servicios ATER – Generar volante Pago a Cuenta.

Luego de haber completado los campos del formulario, al presionar el botón “**Generar Pago**” el sistema procederá a la generación del volante de pago a cuenta.

✓ No se pueden generar pagos a cuenta donde exista declaración para ese periodo.



Detalle Pago a Cuenta

Cuit del Responsable:

Pago a Cuenta:

Fecha:

Periodo:


Desea generar reporte?

Cancel

Al presionar "Desea generar reporte?" aparecerá una ventana que mostrará el volante generado.

✓ Se generará un volante para el agente y el periodo disponible.

ATER ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS	C.U.I.T.	
	20-41180562/5	
	APELLIDO Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	Nº DE FORMULARIO
		170
	DOMICILIO FISCAL:	R.T.
VOLANTE DE PAGO ATER-H24 Pago a Cuenta Agentes de Retencion y Percepcion Impuesto de Sellos	DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL:	C.D.

VENCIMIENTO 23-01-2001	070112010010003860101200593527770107230120010000050000000114 	
PERIODO LIQUIDADO		
OBL/CUOTA AÑO		
1/1 2001		
HOJA DE		
1 1		
IMPUESTO:	Impuesto de Sellos	
CONCEPTO:	Ag. Percepción Escribanos (Actos Realizados Escritura Públ.)	
MOTIVO:		
IMPORTE A PAGAR:		
IMPORTE EN LETRAS		
OBS:		
Este comprobante NO CONSTITUYE RECIBO DE PAGO.		

Rectificativa

Al elegir un periodo donde exista una declaración, automáticamente se mostrara la opción de “Rectificar” como se muestra a continuación:

The screenshot shows a web interface for rectifying a tax declaration. It features two main sections: 'DDJJ Generada' and 'Pagos a Cuenta'. Below these are input fields for 'Base Imponible', 'Impuesto Percibido', and 'Otros Pagos', along with summary fields for 'Total a Favor ATER', 'Total a Favor Agente de Per/Ret', and 'Importe a Ingresar'. A red 'Rectificar' button is located in the bottom right corner.

Detalle de DDJJ		
Base Imponible	Impuesto Percibido	Importe
65000	10000	2900

Pagos a Cuenta	
Importe	Fecha
1000	17/12/2019 00:00:00
5000	17/12/2019 00:00:00
100	17/12/2019 00:00:00
500	18/12/2019 00:00:00
500	17/12/2019 00:00:00

Base Imponible: 65000
Impuesto Percibido: 11000
Otros Pagos: 2900
Pagos a Cuenta: 7100

Total a Favor ATER: 1000.00
Total a Favor Agente de Per/Ret: 0
Importe a Ingresar: 1000.00

Servicios ATER – Rectificar Declaración.

Donde se visualizaran los datos cargados anteriormente de la declaración o aquellos pagos a cuenta generados para el periodo.

✓ Serán editables aquellos campos cuyos pagos no fueron acreditados.

Volantes Generados

The screenshot shows a web interface for 'Agentes de Retención y Percepción'. It displays a table of generated vouchers with columns for '#', 'Periodo', 'Fecha de Presentación', 'Numero de Formulario', 'Importe', 'Año', and 'Operaciones'. A sidebar on the left contains navigation options like 'Home', 'Ingreso de Datos', 'Importar Archivo', 'Volantes Generados', and 'Ayuda Agentes de Ret/Per'. A 'Historial de Volantes' link is visible in the top right.

#	Periodo	Fecha de Presentación	Numero de Formulario	Importe	Año	Operaciones
1	21	28/10/2019 12:57:53 p.m.	117850	\$ 500,14	2019	Reimprimir
2	19	28/10/2019 12:42:33 p.m.	117850	\$ 4000,1	2019	Reimprimir
3	16	04/09/2019 12:49:09 p.m.	117844	\$ 18400	2019	Reimprimir
4	14	08/08/2019 01:29:37 p.m.	117836	\$ 13440	2019	Reimprimir
5	12	04/07/2019 11:47:54 a.m.	117826i	\$ 568	2019	Reimprimir
6	11	04/07/2019 11:47:54 a.m.	117826	\$ 400	2019	Reimprimir
7	11	04/07/2019 11:47:54 a.m.	117826	\$ 3,6	2019	Reimprimir

Servicios ATER – Generar volante Declaración Jurada.

Cada volante generado podrá ser reimpresso, presionado el botón de la columna de operaciones “Reimprimir”. Los volantes de pago no estarán visibles si fue efectuado el pago anteriormente.

✓ Este volante podrá pagarse a través de **Volante de Pago Ágil** por cajeros automáticos y **Homebanking** de red Link o podrá concurrir al **Nuevo Banco de Entre Ríos** o a un local de **Entre Ríos Servicios** a realizar su pago. El trámite concluye con la imputación del contrato en las oficinas de sellos de **ATER**.

Archivo de Importación

A continuación se detalla el formato solicitado para la importación de los archivos. (Los archivos deberán ser de tipo TXT o CSV).

CABECERA						
Cuit	Régimen	Año	Período	Cantidad filas	Total base imponible	Total importe ret/per

DETALLE								
Rubro	Identificación	Cuit	Fecha acto	Base imponible	Alícuota	Importe ret/per	En condición de	Cuit en condición

La primera fila del archivo deberá contener los datos de la cabecera. Las filas posteriores serán cada uno de los movimientos que se declaran en el detalle del archivo, correspondientes éstas al régimen ingresado en la cabecera.

Cada campo deberá ir separado por “;” (punto y coma) a excepción del último de cada fila.

Ejemplo:

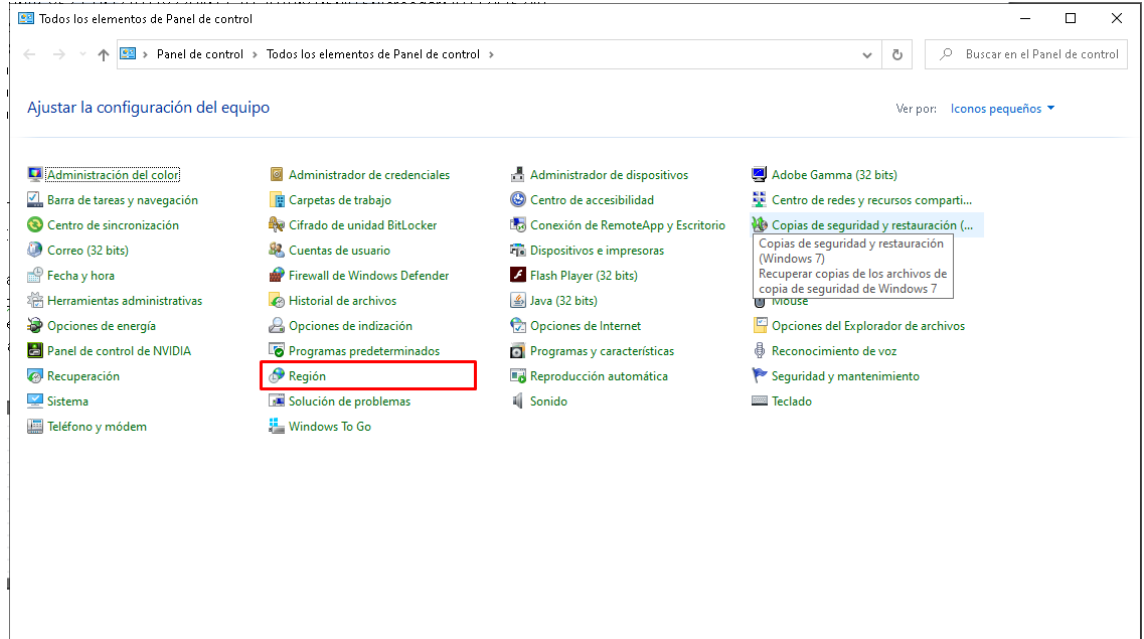
23102183304;8606;2019;57;16;1116,41;521,55
1714;AB-123-CD;23102183304;02-10-2019;150;5;50;Receptor;20351813009
1718;AB-323-CD;23102183304;10-10-2019;140;5;20;Transferente;20351813009
1718;AB-595-BB;23102183304;10-10-2019;80;5;40;Transferente;20351813009
1718;AB-100-AD;23102183304;10-10-2019;30;5;15;Transferente;20351813009
1718;AA-956-CD;23102183304;10-10-2019;15;5;15;Transferente;20351813009
1718;AA-717-DD;23102183304;10-10-2019;10;5;5;Deudor;20100710308
1718;AC-222-CB;23102183304;10-10-2019;10;5;5;Deudor;20100710308
1718;AC-283-BD;23102183304;10-10-2019;30;5;15;Deudor;20100710308
1718;AB-444-AD;23102183304;10-10-2019;55;5;25,20;Transferente;20351813009
1719;AB-001-DD;23102183304;12-10-2019;49;5;24,75;Acreeedor;20223425349
1719;AB-853-CD;23102183304;12-10-2019;81;5;40,5;Acreeedor;20223425349
1719;AA-168-CD;23102183304;12-10-2019;33;5;17;Acreeedor;20223425349
1728;AA-555-CD;23102183304;15-10-2019;15;5;5;Acreeedor;27030044512
5101;AA-155-CD;23102183304;28-10-2019;17;5;10;Receptor;27112883806
5101;AD-183-CD;23102183304;28-10-2019;100,75;5;75,10;Receptor;30519942514
5101;AD-923-CD;23102183304;28-10-2019;300,66;5;159;Receptor;30553002857

Generar archivo de importación desde un Excel

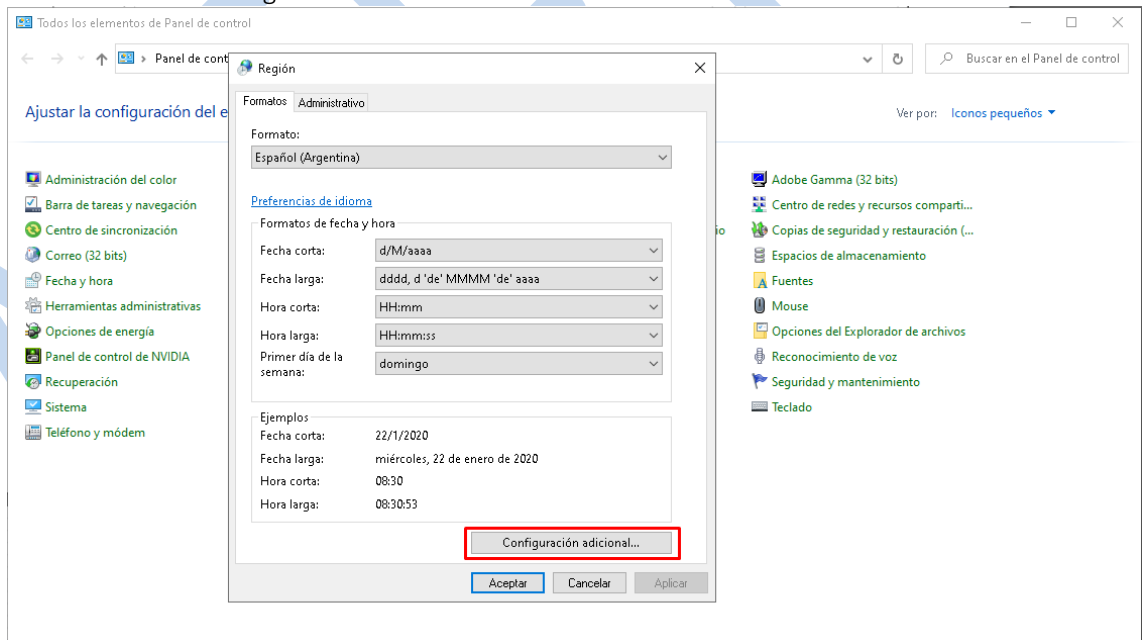
ATER brindará al contribuyente un archivo Excel parametrizado a fin de facilitar la importación de datos para aquellos que no dispongan de algún sistema que realice dicho proceso. Tal archivo consta de dos hojas, una para la carga de datos (Formato Agentes Ret-Per) y otra para la exportación de éstos a un archivo CSV (Exportar).

Antes de utilizar ésta modalidad de exportación de datos, se recomienda comprobar que su equipo esté configurado de la siguiente manera:

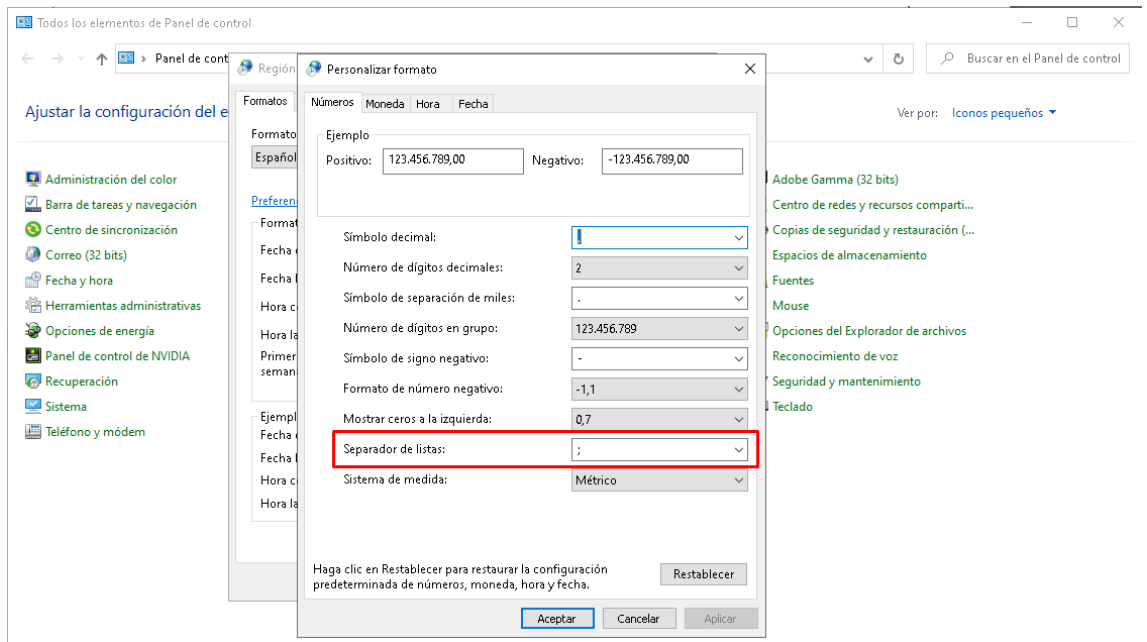
- Nos dirigimos a la opción “Región” dentro del Panel de Control.



- Seleccionamos “Configuración adicional...”



- En el ítem “Separador de listas” tendremos que tener “;” (punto y coma) como predeterminado, en caso de no estarlo, lo modificamos y hacemos clic en Aceptar.



✓ Ésta tarea deberá realizarla sólo por única vez antes de generar su primer archivo.

Con el archivo Excel abierto se deberán cargar los datos solicitados tanto en la cabecera así como en el detalle.

Algunos datos se encuentran en listas predeterminadas con el fin de ayudar a una correcta carga.

CABECERA									
CUIT	REGIMEN	AÑO	PERIODO	CANTIDAD FILAS	TOTAL BASE IMPONIBLE	TOTAL IMPORTE RET/PER			
DETALLE									
RUBRO	#N/A	CUIT	FECHA ACTO	BASE IMPONIBLE	ALICUOTA	IMPORTE RET/PER	EN CONDICION DE	CUIT EN CONDICION	

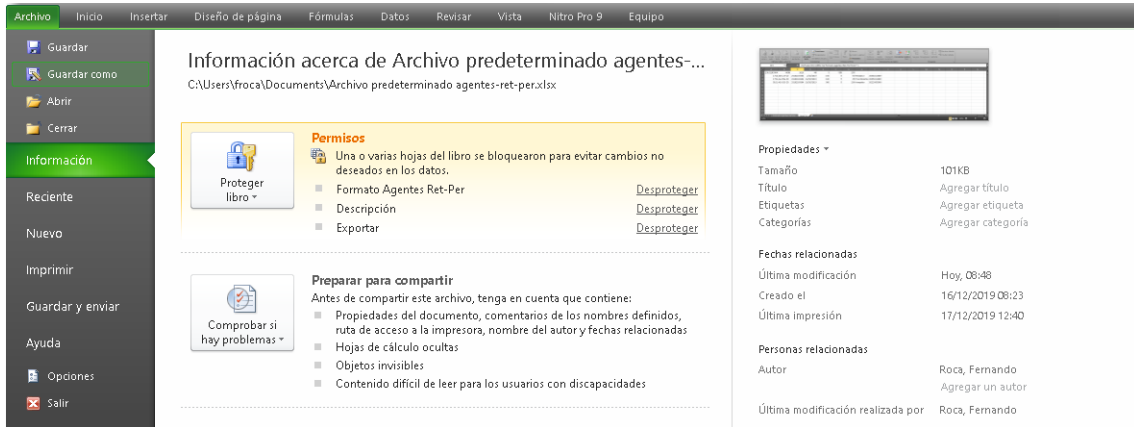
Los datos “Cantidad Filas”, “Total Base Imponible” y “Total Importe Ret/Per” correspondientes a la cabecera se completarán automáticamente dependiendo de las filas insertadas en el detalle.

CABECERA									
CUIT	REGIMEN	AÑO	PERIODO	CANTIDAD FILAS	TOTAL BASE IMPONIBLE	TOTAL IMPORTE RET/PER			
23102183304	8606	2019	48	1	150	50			
DETALLE									
RUBRO	Dominio	CUIT	FECHA ACTO	BASE IMPONIBLE	ALICUOTA	IMPORTE RET/PER	EN CONDICION DE	CUIT EN CONDICION	
1714	AB-123-CD	23102183304	2/10/2019	150	5	50	Receptor	20351813009	
1718									
1719									
1728									
5101									

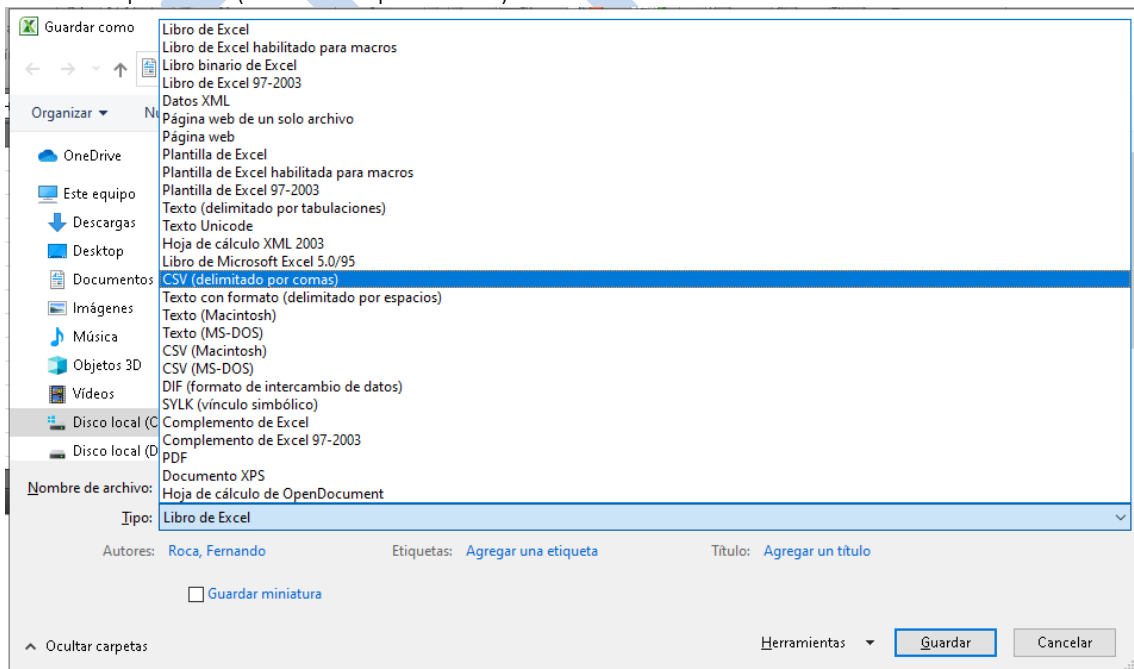
Una vez que hayamos terminado de cargar la totalidad de filas en el detalle tendremos que dirigirnos a la pestaña “Exportar”.

1	23102183304	8606	2019	48	3	550	195											
2	1714 AB-123-CD	23102183304	2/10/2019	150	5	50	Receptor	20351813009										
3	1719 AA-956-CD	23102183304	10/10/2019	100	5	45	Transferente	20351813009										
4	5101 AD-923-CD	23102183304	10/10/2019	300	5	100	Acreedor	20223425349										

Dentro de ésta pestaña veremos todos los datos que cargamos con anterioridad. Ahora hacemos clic en “Archivo” -> “Guardar como”.



Se nos abrirá una ventana en la cual tendremos que elegir el tipo de extensión de nuestro archivo. Tipo: “CSV (delimitado por comas)”.



Finalmente damos clic en “Guardar” y ya dispondremos de un archivo tipo CSV el cual podremos importar en el sistema de Agentes de Retención y Percepción para generar la declaración.